



# México propone reforma constitucional para prohibir producción de maíz transgénico



**La medida busca una producción de maíz “libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción.**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se mostró **en contra del cultivo de maíz transgénico** tras proponer este martes, a través de una reforma constitucional, **la prohibición de este proceso agrícola en la nación azteca.**

Esta nueva propuesta debe ser debatida por el Congreso, luego de que en el mes de diciembre un panel de resolución de controversias del tratado comercial T-MEC dictaminó en contra de **México que habría propuesto una norma que limitaba la importación de maíz genéticamente modificado desde Estados Unidos.**

En este caso, lo que propone la presidenta mexicana **no se refiere a la importación**, busca una producción de maíz **“libre de modificaciones genéticas** producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación, como las transgénicas».

El sitio web del Gobierno mexicano subraya que se trata “de **modificaciones a los artículos 4 y 27 de la Constitución para proteger las 59 razas de maíz** y para **prohibir la siembra de maíz transgénico**”.

Asimismo, **la mandataria resaltó que estas “59 razas de maíz...son un elemento fundamental de la identidad nacional** —el cual fue creado en Mesoamérica a partir de la domesticación de plantas silvestres como el teocintle—, y que **en la actualidad alimenta a las y los mexicanos, y a buena parte del mundo”.**

[México propone reforma constitucional para prohibir producción de maíz transgénico - teleSUR](#)